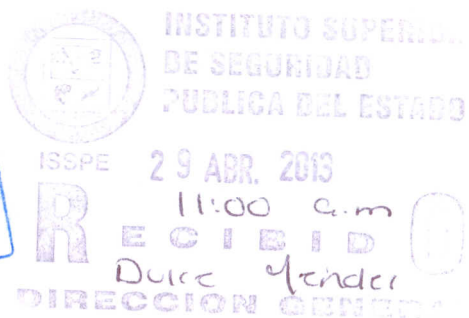


**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA
DEL ESTADO DE SONORA O.P.D.**

**Informe complementario de auditoria
al 31 de diciembre de 2012.**

CONTENIDO

- Antecedentes
- Organización general
- Objetivos y metas
- Cumplimiento de obligaciones legales
- Sistema de información y registro
- Información financiera
- Resultados de cada una de las cuentas
- Observaciones.



JUAN FRANCISCO HOLGUIN CHAVEZ
Cédula Profesional 933427

JUAN FRANCISCO HOLGUIN CHAVEZ
CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

Guillermo Prieto 9, Col. Constitución, Hermosillo, Sonora
Tel. 2 08 15 73 correo: juanholquin90@hotmail.com

Hermosillo, Sonora a 29 de abril de 2013.

Asunto: Informe complementario de auditoria
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

L.A.E. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARAN
Secretario de la Contraloria General,
Presente

Con todo gusto y en cumplimiento con lo señalado en el contrato No 12/2012 de prestación de servicios profesionales, le entrego este informe complementario de auditoría por el ejercicio 2012 del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

ANTECEDENTES

ORGANO DESCENTRALIZADO AUDITADO:

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

CONSTITUCION:

El Instituto Superior de Seguridad Pública fué constituido por el Gobierno del Estado mediante la Ley No. 225 de Seguridad Pública en el capitulo III. Sección Tercera. Publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 30 de diciembre de 1996, modificada el 18 de diciembre de 2003, en el Decreto No. 52, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley mencionada.

DESARROLLO DE LA REVISION:

Durante nuestra revisión tuvimos muy buen apoyo de los directivos y el personal de la entidad, lo que se reflejó en el desempeño de nuestra labor.

PERIODO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

ALCANCE DE LA REVISION:

Para las pruebas de auditoria, se seleccionaron las siguientes cuentas para su revision:

Cuenta	Saldo	Analizado	Porcentaje
Efectivo caja y bancos	\$205,570		100%
Cuentas por cobrar	12,311,964		100%
Activo fijo	42,286,840		100%
Acreedores diversos	7,229,026		100%
Contribuciones por Pagar	690,641		100%
Subsidio Gobierno del Estado de Sonora	25,562,773		100%
Ingresos Fideicomiso Fasp	14,909,718		100%
Ingresos propios	69,916,197		60%
Egresos subsidio	25,527,373		100%
Egresos Fasp	16,408,463		60%
Egresos de ingresos propios	61,979,229		60%

ANALISIS

Se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Pública emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Organó Desconcentrado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

ORGANIZACIÓN GENERAL:

El Instituto se encuentra gobernado por un Consejo Directivo y una Dirección General. El Presidente del Consejo es el Gobernador del Estado, el Vicepresidente el Secretario de Seguridad Pública, el Secretario es el Director General del Instituto y existen cinco vocales..

Opera atendiendo los siguientes manuales de organización:

Manual de Organización General.

Manual de trámites y Servicios Públicos.

Manual de Procedimientos

OBJETIVOS Y METAS

1. Objetivos:

La entidad tiene por objeto formar profesionales de la seguridad Pública, a través de programas académicos de vanguardia, actualizados y mejorados continuamente para satisfacer las expectativas de las instituciones de seguridad pública.

2. Metas:

Para 2012 la entidad programó 2612 metas, de las cuales al 31 de diciembre se lograron 5379 de conformidad con el cuadro siguiente:

Organismo	Metas programadas	Metas alcanzadas	Grado de avance.
DIRECCION DE INVESTIGACION			
Evaluación de personal de Policía Estatal Investigadora	2612	5379	206%
Totales	2612	5379	206%

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES

1. Informe del cumplimiento de la Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150 152 y 158 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, revisando el ejercicio del presupuesto programático aprobado, con la explicación de las desviaciones del mismo, en caso de que las haya y si la inversión realizada por la entidad fué debidamente autorizada.

Durante 2012 para el organismo se presentó el siguiente ejercicio presupuestal:

Presupuesto original	\$58,550,956
Presupuesto ampliado	\$51,871,171
Presupuesto modificado	110,422,128
Presupuesto comprometido	103,915,064
Presupuesto devengado	103,915,064
Presupuesto ejercido	97,246,817
Presupuesto pagado	97,246,817

La ampliación por \$ 51,871,171 del presupuesto original se debió a ingresos propios del organismo, que se integran al presupuesto según se van recibiendo. La inversión en la Entidad fué debidamente autorizada.

2. Informe del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

El activo fijo de la entidad tuvo el siguiente movimiento en 2012.

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 dic. 2012	Saldo al 31 dic. 2011	Variación
Edificio y terreno	\$29,074,644	\$29,074,644	\$0
Mobiliario y equipo de administración	3,910,745	3,719,319	191,426
Equipo de aulas	838,983	674,495	164,488
Equipo de cocina y comedor	228,540	211,760	16,780
Maquinaria y equipo	3,509,284	3,568,883	-59,599
Equipo de transporte	2,174,651	3,070,460	-895,809
Mobiliario de dormitorios	780,772	704,799	75,973
Maquinaria y equipo de seguridad	1,602,773	1,602,773	0
Animales de trabajo	129,031	129,031	0
Equipo e instrumental médico	37,417	37,417	0
Totales	\$42,286,840	\$42,793,581	-\$506,741

La disminución por \$895,809.00 en Equipo de Transporte se originó por la baja de siete vehículos con 10 o más años de servicio, la cual fue autorizada por el Consejo Directivo del organismo.

3. Informe del cumplimiento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

Durante el ejercicio 2012 no se realizaron obras en la entidad.

4- Informe sobre la revisión de los contratos celebrados por la entidad y vigentes durante el año auditado, vigilando el cumplimiento del artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Nos entregaron copia de los contratos celebrados por la entidad, los cuales reúnen todos los requisitos legales.

5. Informe sobre las cancelaciones de cuentas por cobrar y por pagar, comprobando las facultades y las autorizaciones correspondientes.

Durante el ejercicio 2012 no se realizaron cancelaciones de cuentas por cobrar y pagar.

6. Informe sobre el cumplimiento con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los Despachos Contables Proapyc Asesores SC y Varela SC están ayudando con la implantación del nuevo sistema contable para cumplir con los requisitos impuestos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Actualmente se trabaja con el sistema Contpaq y el nuevo al mismo tiempo.

POLITICAS INTERNAS:

- a. Base de registro. Los gastos se reconocen y registran cuando se devengan y los ingresos cuando se realizan.
- b. Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los bienes se registran a su costo de adquisición, sin reconocer los efectos de la inflación.
- c. Control presupuestal. El registro presupuestal de los ingresos y egresos y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se maneja con controles adicionales al sistema contable, teniendo en cuenta el presupuesto comprometido, devengado y ejercido y el pendiente de ejercer, tanto en la captación de los ingresos y subsidios, como en el ejercicio del gasto por cada concepto.
- d. Regimen fiscal. La entidad no es contribuyente, solo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos que reciba. Para ello cuenta con su propio Registro Federal de Contribuyentes.
- e. Obligaciones laborales. El Instituto cumple sus obligaciones laborales atendiendo a la Ley No. 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora. Cuando debe pagar indemnizaciones a empleados que se separan del servicio, sigue la política de cargarlas a los resultados del ejercicio en curso. No tiene obligaciones laborales con su personal por conceptos diferentes

al fondo de retiro por pensiones y jubilaciones con el Iссsteson.

SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO:

La entidad cuenta con el sistema contable CONTPAQ, de su análisis determinamos lo siguiente:

Catálogo de cuentas. Es adecuado a las necesidades de la Entidad.

Políticas de registro. Son correctas.

INFORMACION FINANCIERA:

Balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Rubro	Activo		Pasivo + Capital	
	2012	2011	2012	2011
Efectivo caja y bancos	\$205,570	\$1,168,659		
Cuentas por cobrar	12,311,964	1,467,718		
Activo fijo	42,286,840	42,793,581		
Activo diferido	24,975			
Pasivo a corto plazo			\$7,919,667	\$3,766,580
Patrimonio			41,892,625	42,793,581
Resultado de ejercicios anteriores			-1,490,006	1,426,258
Resultado del ejercicio			6,507,063	-2,556,461
Totales	\$54,829,349	\$45,429,958	\$54,829,349	\$45,429,958

Estados de Ingresos y Egresos por los años 2012 y 2011

Rubro	2012	2011	Variación
Ingresos	\$110,422,128	\$67,333,797	164%
Egresos	103,915,065	69,890,258	149%
Resultado	\$6,507,063	-\$2,556,461	

Estado de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

Saldo inicial de efectivo al 1 de enero		\$1,168,659
Más:		
Ingresos del ejercicio	110,422,128	
Aumento de pasivo	4,153,087	
Aumento de Patrimonio	<u>-3,817,219</u>	110,757,996
Menos:		
Egresos del ejercicio	103,915,065	
Aumento de cuentas por cobrar	10,844,247	
Aumento de activo	-481,766	
Resultado del ejercicio anterior	<u>-2,556,461</u>	111,721,085
Saldo final de efectivo al 31 de diciembre		\$205,570